

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Museros

**2025/00908 Anuncio del Ayuntamiento de Museros sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de coordinador/a de la Casa de Cultura, perteneciente a la ampliación de la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral fijo), para el ejercicio 2021.**

#### ANUNCIO

Por resolución de la alcaldía n.º 2025-0093 con fecha 24/01/2025, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de una plaza de coordinador/a de la Casa de Cultura, perteneciente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral fijo) para el ejercicio 2021, cuya parte dispositiva establece:

Primero. Declarar admitida provisionalmente en el proceso de selección de una plaza de coordinador/a de la Casa de Cultura, perteneciente a la ampliación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal (personal laboral fijo) para el ejercicio 2021, a la siguiente persona aspirante que han presentado la instancia dentro de plazo con los requisitos genéricos previstos en la legislación vigente y ha abonado la tasa:

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	VICENTE S.A.	*****479P

Segundo. Declarar excluidas provisionalmente a las siguientes personas aspirantes, por los motivos que se indican:

NÚM.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO
1	SAYNABU S. Z.	*****368D	Titulación incompleta (falta parte trasera del título y del master). Falta pago tasa
2	GUADALUPE ARACELI B. A.	*****465J	Falta DNI
3	ERIK GUSTAVO P. C.	*****478T	Falta DNI
4	GEMA RUTH M. M.	*****502P	DNI incompleto. Titulación incompleta (delantera y trasera). Falta pago tasa
5	ROSA MARIA C. M.	*****427P	Titulación incompleta (falta parte trasera)
6	ÁFRICA H. G.	*****479J	Titulación incompleta (falta parte trasera de los dos títulos)

Tercero. El plazo para la subsanación de las instancias, se iniciará en el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y por un plazo de 5 días hábiles.

Cuarto. Publicar el extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos de la corporación, sitio web municipal y portal de transparencia de este ayuntamiento, con el ofrecimiento de cuántas acciones procedan.

Museros, 24 de enero de 2025.—La alcaldesa, Cristina Civera Balaguer.

